

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45771 ALMERÍA

EDICTO

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Almería (antiguo Mixto n.º 2).

Juicio: Procedimiento Ordinario 2261/2009.

Parte demandante: "General Electric Capital Bank, S.A.".

Parte demandada: Ioan Berar y Nuti Lacramiora Berar.

Sobre: Procedimiento Ordinario.

Doña María Ángeles González Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Almería (antiguo Mixto n.º 2).

Hace saber:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 497.2 LEC 1/2000, se hace saber a Ioan Berar y Nuti Lacramiora Berar, que en el procedimiento de referencia se ha dictado sentencia de fecha 26 de febrero de 2013, la cual se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Almería, 9 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140063193-1